



Ayuntamiento Daroca

ORDENANZA 34

TASA POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MATRICULA Y RESCATE DE PERROS

Número de perr@s		
Hasta 5 perr@s	por unidad	6.00€
de 6 a 13	por unidad	3.00€
de 14 a 20	total	40.00€
de 21 a 30	total	50.00€
de 31 a 40	total	60.00€
de 41 en adelante	por unidad	1.55€
Núcleos zoológicos legalizados fuera del casco urbano	total	30.00€
Por año o fracción		
Por año o fracción, perros potencialmente peligrosos		26,78 €
Chapa numérica		3,21 €